

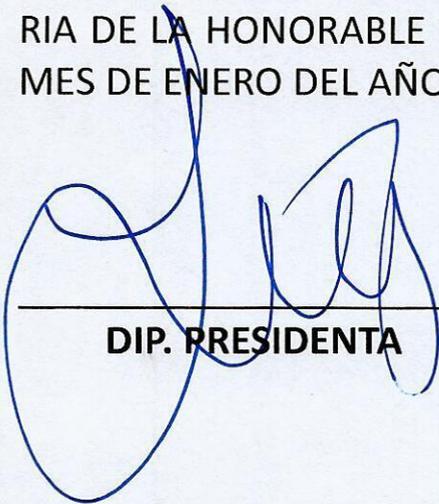
ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A EFECTO DE REALIZAR LAS GESTIONES QUE GARANTICEN EL USO DE AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA PASEO LAS CASCADAS EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO.

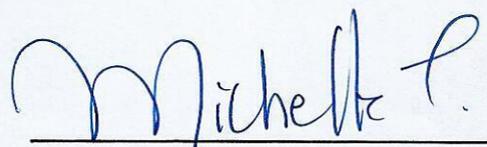
APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PRESENTADO Y LEÍDO POR EL **DIPUTADO DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA

FIDEL
MOGOLLÓN
DIPUTADO DTTO. 15

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

30 ENE 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA A REALIZAR LAS GESTIONES PARA GARANTIZAR EL USO DE AGUA Y ENERGIA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA PASEO LAS CASCADAS EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO.

DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA XXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Compañeras diputadas,
Compañeros diputados,
Pueblo de Baja California.

APROBADO EN
VOTACIÓN
Evelyn Sánchez
ECONÓMICA

El que suscribe **DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ**, en mi carácter de Diputado de esta XXV Legislatura del Poder Legislativo, acudo ante esta Soberanía, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción III, 112, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, para someter a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO mismo que sustento en la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Playas de Rosarito es un municipio en constante crecimiento, cuna de muchos atletas de alto rendimiento que representan orgullosamente a Baja California, sin embargo, el constante crecimiento de la población y del sector deportivo, tiene como consecuencia la necesidad de espacios para la práctica de distintas disciplinas deportivas.

El gobierno de la cuarta transformación ha hecho inversiones significativas en el deporte, pero aun existen muchas necesidades, se requiere infraestructura y mantenimiento a las instalaciones deportivas para ofrecer espacios más seguros y funcionales, mejorar el acceso a las unidades deportivas y garantizar los servicios básicos. Esto permitiría desarrollar más programas deportivos para toda la población.

La Unidad Deportiva Paseo Las Cascadas, ubicada en el Municipio de Playas de Rosarito, constituye un espacio de suma importancia para el fomento de la actividad física y deportiva en nuestra comunidad. Sin embargo, es de nuestro conocimiento que las instalaciones de dicha unidad, desde hace 2 años, se encuentran en un estado crítico debido a la carencia de servicios básicos fundamentales, como el suministro adecuado de agua y energía eléctrica.

Estos servicios son esenciales no solo para el adecuado funcionamiento de las instalaciones deportivas, sino también para garantizar un ambiente seguro, cómodo y accesible para los usuarios, en su mayoría, niños, jóvenes y familias que buscan aprovechar este espacio para realizar actividades físicas que contribuyan a su bienestar integral. La falta de energía eléctrica afecta la iluminación, el funcionamiento de los equipos necesarios y, en muchos casos, la seguridad de quienes asisten a las instalaciones. Por otro lado, la carencia de

agua limita la higiene y el acceso a servicios sanitarios, lo que representa una seria preocupación tanto para los usuarios como para los propios trabajadores que operan la unidad.

La Unidad Deportiva Paseo Las Cascadas tiene un gran potencial para convertirse en un referente en la promoción del deporte y la recreación en el Municipio de Playas de Rosarito. Si se garantizaran los servicios básicos necesarios, este espacio podría ser aprovechado no solo para actividades recreativas, sino también como un centro de desarrollo deportivo para los jóvenes talentos de la región. Asimismo, la rehabilitación y mantenimiento adecuado de las instalaciones contribuiría a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona, ofreciendo un espacio seguro y accesible para todas las edades.

Es por ello que resulta urgente y necesario que el Gobierno Ejecutivo, encabezado por la Gobernadora Constitucional de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmedo, tome las medidas necesarias para garantizar el suministro adecuado de energía y agua en las instalaciones de la Unidad Deportiva Paseo Las Cascadas.

A través de este exhorto, se busca no solo la rehabilitación de la infraestructura, sino también el aprovechamiento de este importante espacio para el desarrollo integral de nuestra comunidad, fomentando valores de salud, deporte y convivencia.

En consecuencia, se solicita a este honorable Congreso que, a través de este punto de acuerdo con dispensa de trámite, se exhorto al Gobierno Estatal para que priorice y garantice el suministro de estos servicios, permitiendo que la Unidad Deportiva Paseo Las Cascadas pueda cumplir con su función social y deportiva en condiciones óptimas.

Se solicita a esta Honorable asamblea se **dispense el trámite correspondiente para que la presente proposición con punto de acuerdo económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión**, por ser esta urgente y de obvia resolución, bajo el siguiente punto resolutivo:

UNICO. - LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A EFECTO DE REALIZAR LAS GESTIONES QUE GARANTICEN EL USO DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA PASEO LAS CASCADAS EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE


DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ